

Cuauhtémoc Ochoa
**Sistema educativo y
reforma educativa**

PROPOSICIONES GENERALES

1] Concebidas como elemento esencial en la superestructura de un modo de producción capitalista dependiente, las instituciones educativas y en particular las universidades tienen funciones específicas que cumplir en el mantenimiento y reproducción del modo de producción dominante, a saber: a] responder a los requerimientos específicos del sistema productivo; b] fungir como instituciones socializadoras y creadoras del conformismo generalizado en concordancia con las exigencias éticas, políticas y sociales de las clases dominantes; c] reproducir la ideología dominante.

2] Las funciones señaladas se cumplen en mayor o menor medida según contextos específicos en concordancia con la correlación real de fuerzas que actúa en un momento dado, lo que desde luego presupone la presencia de clases, grupos, tendencias de clase, etcétera, en el seno de las mismas.

3] Los aspectos esenciales o fundamentales del sistema educativo en nuestro país y de los procesos de reforma educativa no pueden ser comprendidos sustancialmente al margen de las transformaciones que ocurren a nivel de la sociedad global y en particular dentro de la estructura productiva.¹

SISTEMA EDUCATIVO Y CAPITALISMO

Sin duda alguna es válido afirmar que las características más notables que comporta el capitalismo dependiente van a cobrar expresión en el nivel específico de las situaciones educativas. Así, por ejemplo, el carácter rigurosamente clasista y selectivo que cualifica al sistema educativo —a pesar de las diversas tentativas democratizadoras que surgen tanto desde el centro como fuera del sistema educativo— en realidad constituye una manifestación necesaria en el plano superestructural de la extrema concentración de los medios e instrumentos de producción tanto en el campo como en la ciudad. Dicha

1 En los ensayos de Amadeo Vasconi encontramos importantes reflexiones en torno a este problema. Consúltese *Dependencia y superestructura y otros ensayos*. Ed. Universidad Central, Caracas, 1970.

hipótesis es posible demostrarla a partir de los siguientes elementos:

en 1970 terminaron primaria 740 310 niños que representaban un incremento del 69% respecto al número de egresados que hubo en 1964. Si se relaciona esa cifra con el número de niños que iniciaron su ciclo educativo seis años antes, se advierte que los que terminaron su primaria en 1970 representaron el 30.6% de quienes la iniciaron en 65, por la que 1 millón 700 mil niños abandonaron el sistema primario en forma prematura.²

Siendo el índice de retención similar al que se observa en otros países de América Latina. Las relaciones de dominación y subordinación del campo y la ciudad se expresan a través del hecho de que por cada seis niños que terminan la educación primaria en la ciudad uno lo hace en el campo. La problemática que discutimos se presenta en forma más nítida en la misma medida que analizamos el fenómeno en los niveles medio y superior, por ejemplo:

para el año de 1968 fueron 370 000 los alumnos que se matricularon para recibir instrucción secundaria, terminando ese ciclo solamente 170 000, es decir, más del 52% desertó; el principal motivo fue la falta de recursos económicos, así como la ausencia de posibilidades de ingreso a las escuelas vocacional o preparatoria; en el mismo año se inscribieron 108 000 estudiantes a nivel de enseñanza media superior, logrando concluir sus estudios únicamente 72 000 estudiantes.³

A este nivel del análisis es conveniente señalar que son precisamente los hijos de obreros y campesinos quienes objetivamente tienen vedado el ingreso no solamente a los centros de enseñanza media superior, sino incluso a la escuela primaria, lo que evidencia de manera irrefutable el carácter decididamente clasista de la educación y la naturaleza de dominación de los centros de enseñanza. En 1970 el porcentaje promedio de los hijos de obrero o campesino en las universidades del país no era superior al 4% del total de estudiantes registrados. Por otra parte, si establecemos una relación entre la población estudiantil de la UNAM y los niveles de ingreso de la misma, nos encontramos con el siguiente resultado:

el 66% de sus alumnos pertenecen a un grupo socioeconómico que, por sus ingresos, está en el 5% superior de la pirámide y el 91% procede del estrato que compone el 15.4% más rico de la población,⁴

si tal es la situación es indudable que la población universitaria está integrada tanto por

2 Pablo Latapí, "Las necesidades del sistema educativo". *Disyuntivas sociales*. Ed. SepSetentas, México, 1971. PP. 133-77.

3 Secretaría de Educación pública. *Aportaciones al estudio de los problemas de la educación*. México, 1971, vol. IV.

4 Pablo Latapí, op. cit. p. 149.

elementos tanto de extracción pequeñoburguesa (hijos de profesionistas, burócratas, comerciantes) o burguesa, aun cuando su composición varía de facultad a facultad. Que estamos frente a un fenómeno inherente al desarrollo y funcionamiento mismo del sistema lo demuestra el hecho de que una situación semejante encontramos en otras universidades latinoamericanas o europeas. Por tanto no parece haber duda alguna en el sentido de que existe una relación indisoluble entre la ausencia de las clases directamente productivas en los centros de enseñanza y la posición que ocupan dentro de la división social de trabajo basada en la existencia de relaciones de dominación y clases antagónicas. En sus mismos orígenes

la “escuela” [. . .] en cuanto a estructura específica de formación de un determinado tipo de hombre “dividido”, nace históricamente en el interior de las clases poseedoras, como una estructura destinada exclusivamente a su formación

y únicamente “más o menos desde los inicios de la Revolución Industrial, empieza a convertirse, en perspectiva, en algo para toda la sociedad”.⁵

Uno de los elementos más comúnmente utilizados por los representantes de las clases dominantes lo es precisamente la “gratuidad de la enseñanza”, y evidentemente si analizamos la problemática educativa fenoméricamente, dentro de los marcos de la ideología dominante, es cierto que en general las cuotas en los centros de enseñanza media y superior de carácter público son bajas. Sin embargo, el hecho real es que ya fuera de la “escuela” han operado en lo esencial los mecanismos de “selección natural” que responden a una sociedad estructurada clasistamente y que funciona manteniendo una rigurosa jerarquía social que la “escuela” sancionada. En tales circunstancias la llamada “gratuidad de la enseñanza” así como “el precepto constitucional” que “establece como finalidad de la obra educativa el desarrollo libre armonioso e integral del hombre” o bien “la obligatoriedad de la educación primaria” y la “democratización de la misma, en el sentido de proporcionar igualdad de oportunidades educativas para que todos los miembros de la sociedad”, o por último aquello que “la obra educativa se basará en los resultados del progreso científico”,⁶ funcionan esencialmente como mecanismos de control y dominio ideológico y lo seguirán siendo en tanto no operen una distribución y forma de producción sustancialmente distintas.

El razonamiento anterior demuestra igualmente al carácter eminentemente retrógrado de la política educativa que al “proceso de selección natural” integra sistemas de “selección

5 Mario Manacorda, *Marx y la pedagogía de nuestro tiempo*. Ed. USPUAG, México, p. 27.

6 Secretaría de Educación Pública, *Aportaciones al estudio de problemas de la educación*. México, 1971, vol. I, p.21.

formal” bajo la idea de la “falta de recursos financieros” para atender a la creciente demanda o bien evitar el “abatimiento de los niveles académicos”.

En relación directa con los fenómenos anteriores nos encontramos con una estrecha vinculación entre las relaciones de explotación de unas zonas por otras y la concentración de los recursos educativos en las zonas dominantes (presupuesto, profesores, aulas, centros de investigación, etcétera). Tesis demostrable plenamente si consideramos la situación que mantiene dentro de la distribución de los recursos educativos el distrito federal, entidad en la que en 1969 se localizaban “99 979 alumnos del nivel superior, cuando el total para el país era de 188 000; 10 518 profesores de un total de.... 19 611; 679 millones de pesos del subsidio federal de un total de 813 887 000 millones”.⁷ Analizando el problema en una perspectiva más general nos encontramos con el siguiente fenómeno; en tanto que el Distrito Federal tenía capacidad para satisfacer el 91.5% de la demanda a nivel elemental, el 50.96% a nivel medio y el 15.94% a nivel superior, en la zona sur (Chiapas, Guerrero, Oaxaca) los porcentajes respectivos eran los siguientes: 67.58%, 10.91% y 0.55% respectivamente.⁸ Finalmente se calcula que el promedio de escolaridad de la población adulta en nuestro país es de 3.5 años en promedio, Sin embargo hay regiones (aquellas en las que la explotación es más acentuada) en las que la población adulta sin instrucción era de 66.1% (zona sur); 53.6% en los estados de Hidalgo, Puebla, Querétaro, Tlaxcala, San Luis Potosí y Zacatecas; 53.2% en Guanajuato, México, Michoacán y Morelos.⁹

EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN

Constitucionalmente es obligación del Estado proporcionar los recursos económicos necesarios para el financiamiento de la educación. Sin embargo, durante la década anterior y sobre todo a fines de la misma la canalización de los recursos financieros destinados a la “educación pública” decrecieron considerablemente en proporción con la tasa del crecimiento que se observa de 1958 a 1964. Naturalmente el

volumen y la composición de los gastos gubernamentales y la distribución de la carga impositiva no están determinados por las leyes del mercado sino que reflejan y están estructuralmente determinados por los conflictos sociales y económicos entre clases y grupos.¹⁰

7 Rodrigo Medellín, “La dinámica del distanciamiento en México”. *Disyuntivas sociales*. Ed. SepSetentas, México, 1971, p. 45.

8 Rodrigo Medellín, op. cit., p. 15.

9 Pablo Latapí, op. cit., p. 156.

10 James O’Connor, *Estado y capitalismo en la sociedad norteamericana*. Ed. Periferia, Buenos Aires, 1971,

Por tanto el decrecimiento del gasto educativo en el sexenio anterior venía a reflejar la importancia sustancial que se daba a los gastos que de una manera más directa tendían a favorecer la acumulación de capital, hecho que desde luego se traduce en el decrecimiento de la matrícula escolar que en el sexenio 1958-64 fue del 65.4% y en el periodo 1964-70 desciende al 48%. Por lo que respecta a la enseñanza primaria las tasa fueron de 60.9% en el primer periodo y del 42.1% en el segundo; en cambio se impulsa la enseñanza media superior, pasando del 29.5% al 152%. Evidentemente tal distribución de los recursos educativos del nivel medio se incorporan de inmediato a la actividad productiva al limitarse notablemente las facilidades de ascenso a nivel superior, cuyo incremento desciende del 82.8% al 61.8% en 1964-70, y por otra parte restringir la posibilidad de que millones de niños recibieran alguna instrucción al restringirse el gasto educativo, en el que la Federación limita su contribución del 66% del gasto educativo nacional en 1964 al 60% para 1970.¹¹ Tal situación tendría repercusiones de diversa índole dentro de las cuales hemos de destacar las siguientes: a] incapacidad para satisfacer la creciente demanda por parte de los “sectores medios”, que en esta forma encontraban cerrado uno de los mecanismos de ascenso económico y statu social; b] la educación adquiriría un carácter más cerrado y elitista; c] el terreno que perdía la “educación pública” era ganado por las “instituciones privadas”, las que centraran sus recursos sobre todo en los niveles terminales; d] la función legitimadora del estado se encontraba notablemente mermada al no satisfacer una demanda fundamental de la pequeña burguesía.

El carácter decreciente del gasto educativo naturalmente repercutía en el desarrollo de la investigación científico-tecnológico a la que se destinaban a mediados de la década anterior “el 0.15% del ingreso nacional, en comparación con un promedio del 2% en los países más desarrollados”.¹² La misma tendencia se observaba en la escasez de bibliotecas, aulas, formación de personal docente y de investigación suficientemente capacitado, y en particular en ele aumento notable del número de alumnos por profesor, ocupando nuestro país el último lugar dentro de los países latinoamericanos.

Las anteriores tendencias se vinculaban indisolublemente a un modelo de desarrollo que presenta como elemento central propiciar la acumulación acelerada de capital y el consecuente fortalecimiento del capital financiero.

p.11.

11 Pablo Latapí, op. cit., p. 144.

12 Miguel Wionczek, “El subdesarrollo científico ntecnologico2. *Disyuntivas sociales*. Ed. SepSetentas, México, 1971, p. 207.

EDUCACIÓN Y DOMINIO IDEOLÓGICO

Es indudable que la función socializadora de la “escuela”, así como la creación del conformismo generalizado, presuponen la existencia de determinados contenidos ideológicos en los planes y programas de estudio que serán instrumentados esencialmente por los profesores, quienes desde el mismo salón de clase van a poner en funcionamiento “el mecanismo de división que caracteriza a la escolarización capitalista”.¹³

Contenidos ideológicos que estarán vertebrados por “la ideología de la revolución mexicana” cuyos elementos centrales es posible resumir en los siguientes puntos; a) “ el Estado es concebido como el verdadero puntal de la organización y del desarrollo material de la sociedad”; b) “el concepto de propiedad privada con forma específica de apropiación de los bienes materiales es sostenido como el principio básico de la organización social”; c) “la ideología dominante [...] se funda en la idea del atraso material del país”; d) “los conceptos del orden y de las instituciones sociales se definen siempre como necesidades que la sociedad es incapaz de establecer por su propia cuenta [...] se otorga entonces al Estado la misión de imponerlos” e) de la idea anterior “se deriva un modelo de conciliación de grupos y clases sociales bajo la dirección y el arbitraje del gobernante”; f) “las masas populares son aceptadas como punto de apoyo”; g) “la posibilidad de explosiones revolucionarias de las masas populares se conjura permanentemente con el programa de reforma sociales”; h) “ se ha formado una concepción particular del nacionalismo, como ideología y como práctica política del desarrollo uniforme e independientes de la nación [...] un nacionalismo reformista”.¹⁴ Es precisamente en la escuela primaria y a través de los “libros de texto gratuitos” que tales nociones comienzan a ser divulgados “unificando la verdad histórica” como “fundamento de los sentimientos ciudadano”; enseñándose “a los pequeños a respetar las tradiciones e instituciones del país, se les introduce en el ambiente en que vivirán”; “los libros de texto de historia justificaran el punto de vista nacional, los cuadros cívicos se exhibirán profusamente, se celebraran solemnemente las conmemoraciones patrióticas, se honrara sistemáticamente a la bandera etcétera”.¹⁵

RELACIONES DE DEPENDENCIA E IDEOLOGÍA IMPERIALISTA

13 Etienne Establet, *La escuela capitalista*. Ed. Siglo XXI, México, 1975, p. 216.

14 Arnaldo Córdova, *La ideología de la revolución mexicana*. Ed. Era, México, 197, p. 36.

15 Josefina Vásquez, *Nacionalismo y educación en México*. Ed. El Colegio de México, México, 1970, p.8.

La internalización de las relaciones de tipo imperialista en nuestro país —expresión del proceso de integración monopolística y de la división del trabajo a escala mundial—se manifiesta de manera concreta en la notable influencia de la ideología del capitalismo internacional dentro del sistema educativo nacional, sobre todo en el nivel de la enseñanza media y superior, siendo una vez más agentes transmisores sectores importantes de profesores e investigadores de diversas escuelas y facultades. Así, por ejemplo, es común la difusión de la “gran teoría” o del “empirismo abstracto” en las escuelas de ciencias sociales; del conductismo skinneriano en el área de psicología la filosofía analítica, el positivismo lógico y en general diversas tendencias neoempiristas en el área de filosofía; incluso las “ciencias exactas” —como dice May—, no permanecen al margen de las influencias pragmático-positivistas, particularmente el campo de la física, que se caracterizaba por una profunda tradición teórica y que permanece en nuestros días bajo el dominio ideológico del positivismo.¹⁶ La discusión y el esclarecimiento de tales tendencias reviste singular importancia en tanto que la actual reestructuración de la enseñanza sobre bases pragmáticas e instrumentales, que buscan vincular más estrechamente a las instituciones educativas con el aparato educativo implica la consolidación de patrones de enseñanza superior adaptados a los requisitos educacionales de una sociedad tecnocrática y competitiva vertebrada ideológicamente por las corrientes “científicas” anteriormente señaladas.

Sin embargo, además de los elementos de naturaleza ideológica, el capital monopolista internacional tiene una influencia económica importante en el campo de la educación, lo que demuestra a partir de los siguientes elementos:

La fundación Rockefeller ha tenido el privilegio de jugar un papel importante en la construcción de un sector técnico mexicano desde 1943 cuando entró en un programa de investigación y entretenimiento en cooperación con el ministerio de agricultura mexicano [...] la fundación ayudó a pagar a los mexicanos sus estudios en los Estados Unidos y no fue si no hasta hace dos años que la responsabilidad del programa fue transferido a los mexicanos en el Instituto de Investigaciones Agrícolas.

Otro programa se desarrolló a partir del Centro Nacional de Educación Agrícola, Investigación y Extensión en Chapingo. . . auspiciado por las fundaciones Ford y Rockefeller.¹⁷ Igualmente han recibido la “colaboración” de las fundaciones las escuelas de agronomía del Instituto Tecnológico de Monterrey, el Centro de Estudios

¹⁶ Eduard May, *Filosofía natural*. Ed. FCE, México.

¹⁷ Varios autores, “La cuarta cara del imperialismo”. *Pensamiento Crítico*, La Habana, Cuba. p. 181.

Latinoamericanos de la UNAM y el Colegio de México; y la Facultad de Química de la UNAM realiza importantes investigaciones para corporaciones multinacionales.

Por tanto el llamado “problema educativo” no es en sustancia una cuestión que pueda resolverse con más o menos recursos financieros. Tampoco es una cuestión meramente académica o política. El sistema educativo constituye una manifestación concreta del conjunto de relaciones de producción, sociales y políticas, relacionadas de explotación y dominio que caracterizan al capitalismo en nuestro país. En este sentido es que la problemática educativa no adquiere una justa dimensión si se la aísla del contexto histórico en el cual se inscribe y al que más que pretender transformar estabiliza, perpetuando la división social en clases. Si es válida tal tesis es obvio que una lucha que se oriente hacia la transformación del sistema educativo, y de las universidades en particular, únicamente está en posibilidad de adquirir un sentido revolucionario si se le concibe como un aspecto particular de una lucha tendiente a la transformación social en su conjunto, y en segundo término como una forma de lucha secundaria y subordinada a la lucha de clase del proletariado. Con tal afirmación no se pretende en manera alguna negar los meritos de la lucha estudiantil y menos aún del sindicalismo universitario que en nuestros días ocupa un lugar central y está en posibilidad de constituir una fuerza social importante en la batalla que actualmente libran los sectores más avanzados del proletariado en nuestro país.

LA ESTRATEGIA DE LA CLASE DOMINANTE Y LA REFORMA EDUCATIVA

A fines de la década anterior el capitalismo en México presentaba características propias de una situación de crisis particularmente aguda. Es indudable que tal situación se vincula de manera indisoluble con la entrada en un periodo de estancamiento y crisis del conjunto de relaciones de producción, sociales y políticas del mundo capitalista, y es precisamente en tal perspectiva que se vuelven inteligibles sus rasgos más notables así como sus múltiples contradicciones. Sin embargo es indudable que la crisis capitalista presente características peculiares en el caso de México. Así por ejemplo, en el ámbito de la producción, el llamado sector agrícola presentaba síntomas notables de estancamiento; se acentúa notablemente la “crisis financiera del Estado” y la “crisis del sector externo”. En cuanto a las relaciones de clase nos encontramos con una agudización de las contradicciones de clase, y en el plano político con una situación de deterioro notable de los mecanismos tradicionales de control y dominación de las masas trabajadoras: el partido

y los “sindicatos”. Pero, sin duda alguna, la manifestación más aguda de la crisis social y política del capitalismo dependiente lo va ser el movimiento estudiantil-popular de 1968, acontecimiento histórico que va a provocar tanto una acentuación de la crisis capitalista como un proceso de rectificación en el seno de la clase dominante.

Naturalmente, los problemas que se plantean en un plano estructural encontraban una clara expresión en el nivel de la ideología dominante. En este sentido es que, durante la década anterior y en particular a fines de la misma, los ideólogos de las clases dominantes comenzaron a alertar a sus dirigentes políticos sobre la necesidad de introducir un conjunto de medidas correctoras, medidas de carácter reformista que permitieran revitalizar y actualizar el sistema de dominación en su conjunto. La disyuntiva surgía en principio como una necesidad objetiva de naturaleza histórica si se deseaba obtener “resultados inmediatos” con el propósito de “acabar en forma rápida con las discrepancias crecientes entre las clases sociales” y de mantener en nivel de las relaciones de producción determinada tasa de crecimiento que permitiese “la expansión continuada de la acumulación de capital, del adelanto tecnológico, de la ocupación, del empleo, etcétera”.¹⁸

Por lo que respecta al problema de la educación las reformas tienen un sentido político perfectamente delimitado en tanto se atribuía a las estructuras económicas y sociales “anacrónicas y rígidas” la falta de oportunidades para la juventud “que producen un medio en constante intranquilidad, del que frecuentemente se apodera el pesimismo y la intransigencia”¹⁹ en el contexto es que surge la necesidad de readaptar la función de las instituciones educativas a las necesidades de la “modernización”:

la Universidad tendrá que superar su rezago tradicional frente a las modificaciones estructurales y convertirse en una institución dinámica con una concepción distinta de su misión que, lejos de sujetarse a los cambios sociales se coloque a la vanguardia de las transformaciones, creando y difundiendo ideas, tesis y planteamientos sobre las características, naturaleza y estructura del complejo proceso social, económico y tecnológico en el que se desarrolla un país, impulsando y desarrollando los procesos tecnológicos, produciendo los profesionales, investigadores y técnicos que el desarrollo económico requiere en función de las modificaciones estructurales previsibles.²⁰

Se trataría en suma de ubicar a la Universidad dentro de un contexto que implicaría el

18 Horacio Flores de la Peña, “Desarrollo económico y planeación de la educación superior en México”. *Comercio Exterior*, abril de 1970, p. 290.

19 *Ibid.*, p. 292.

20 *Ibid.*, p. 294.

pago de “la sociedad tradicional hacia una más moderna”.

LA REFORMA EDUCATIVA.

PROPOCISIONES GENERALES

En primer término hemos de considerar que la reforma educativa, la universitaria en particular, constituye un aspecto concreto del proceso de reformas que a nivel de la sociedad en su conjunto ha tratado de impulsar el régimen con el objetivo de dar respuesta a los múltiples problemas que venían planteando el desarrollo capitalista durante los últimos años de la década anterior, los que se expresaban en una agudización notable de los conflictos de clase.²¹

1. En la actualidad resulta en hecho indiscutible el desajuste, esencialmente contradictorio, que hay entre las instituciones educativas, la UNAM en particular, y los requerimientos específicos del aparato productivo. En este sentido es que el proceso de reforma educativa pretende establecer una vinculación más estrecha entre las instituciones educativas y el aparato productivo.

2. En el proceso de reajuste de las instituciones educativas y de las universidades que estarías en el centro de un proceso de transición *se manifiestan de una u otra forma* diversas fuerzas sociales o tendencias de clase, de tal manera que la nueva orientación que adquieren las universidades sea la expresión de la correlación de fuerzas tanto a nivel nacional como local y en el interior de las mismas estructuras universitarias.

3. El proceso de reforma implica la instauración de una serie de “cambios en el sistema de poder”, conduciendo a la formación de diversos tipos de alianza dentro de las universidades. Así, por ejemplo, ocurre con los grupos dominantes en la UNAM y con las diversas tendencias que conforman a la izquierda universitaria.

4. En términos generales es válido sostener que las tendencias más constantes dentro del movimiento estudiantil —que de una u otra forma han tomado posición frente al proceso de reforma— están vertebradas por partidos, grupúsculos o tendencias políticas de izquierda, mientras que las corrientes “oficiales” no han sido capaces de recuperar el terreno perdido durante la década anterior.

5. El planteamiento anterior nos remite una vez más al problema de las relaciones entre el movimiento estudiantil y las diversas tendencias de izquierda en la universidad,

21 Las hipótesis siguen los lineamientos del trabajo de Iris Cristina Reca, “El movimiento estudiantil y el proceso de reforma de la Universidad de Chile”. *Revista Mexicana de Sociología*. México, 1970, n. 4, p. 907.

problema importantes pues suelen confundirse los diversos niveles de la organización y la lucha estudiantil, o los intereses, el grado de conciencia, con las formas de organización de los núcleos grupusculares o partidarios dando lugar al vanguardismo, al sustitucionismo, etcétera y, en consecuencia, a la separación vanguardia-base que impide toda reacción de masas.

6. Es indudable que en aquellos periodos de crisis aguda, de lucha intensa dentro de las universidades se registra

una relativa autonomía de los procesos de superestructura (por ejemplo, el predominio de las ideologías izquierda en el momento de auge de la violencia); sin embargo, en el mediano plazo, la estructura concluye por condicionar limitando los procesos superestructurales.²²

7. Un hecho que se presenta con bastante frecuencia en las universidades es el rechazo verbal a la “reforma oficial”, al “proyecto modernizante”, sin tomar en cuenta de forma coherente y sistemática el contexto específico en el que objetivamente, se le imponen a la lucha universitaria. En suma: se carece de un pensamiento de izquierda coherente y orgánico sobre la política universitaria, situación que objetivamente puede llevarla al plano de la utopía o del reformismo basado en un falso realismo político.

LA REFORMA EDUCATIVA

DURANTE EL RÉGIMEN ACTUAL

En la fase actual del desarrollo capitalista que se caracteriza por el predominio del capital monopolista sobre el conjunto de producción, se requiere de una fuerza de trabajo lo suficientemente calificada que en principio garantice el funcionamiento y expansión de la economía en su conjunto y esencialmente del sector monopolista.

Al referirse a la formación de fuerza de trabajo calificada, desde luego no consideramos únicamente la formación de cuadros técnicos de tipo intermedio que indudablemente constituye el objetivo fundamental de la “reforma”, puesto que:

si la utilización de técnicos no corresponde al grado de adelanto de la economía, se crean producciones insuficientes, mal planeadas y administradas en forma inadecuada por lo que resultan caras, con una productividad limitada, sin capacidad para absorber innovaciones tecnológicas y mantenerse al día.²³

²² Ibid., p. 910.

²³ Horacio Flores de la Peña “La educación superior y la investigación científica”. *El perfil de México en 1980*. Ed. Siglo XXI, México, 1970, vol. II, p. 211.

Es necesario también considerar la formación de cuadros del más alto nivel vinculados a las tareas de investigación. En este sentido es que la vinculación entre las investigaciones educativas y los requerimientos del sistema productivo tienden a ser mucho más directos que en periodos precedentes.

Contemplando el problema en la perspectiva de la ideología, la “reforma” se orienta hacia un fortalecimiento de la ideología dominante en el seno de las universidades, puesto que había sufrido serios descabros durante la década anterior y principios de la presente. Así, dentro del “cambio de mentalidades” que comenzó a propugnar el régimen actual desde sus inicios, se manifiesta la necesidad que tienen las clases dominantes de que las instituciones educativas cumplan eficazmente con su función socializadora, de instituciones de dominio y conformación social acordes con los requerimientos del sistema, suprimiendo o asimilando a lo que denominan “fenómenos de anarquía transitoria” a la vez que se sostiene:

la influencia de la universidad, que no está aislada de la vida social, no puede operar constituyendo eventuales arietes que son destrozados, que son mellados y que producen en realidad fenómenos de anarquía transitoria y a la larga amargura.²⁴

Desde un punto de vista político hemos de destacar la singular importancia que tiene la relativa separación de los centros de enseñanza superior de las diversas instituciones de dominación, en particular Estado. Por lo tanto se presenta como una necesidad impostergable al proceso de recuperación, lo que implica necesariamente además de la represión transformar la estructura de las universidades y suprimir a las fuerzas disidentes más radicales.

En resumen con la actual “reforma” se pretende hacer notar a los estudiantes que “el gobierno de la República y las instituciones educativas tienen las mismas metas”.²⁵

ANTECEDENTES DE LA REFORMA EDUCATIVA

Los antecedentes más mediatos de la “reforma” los encontramos en el informe de gobierno rendido por Díaz Ordaz en septiembre de 1968, en el que se afirma lo siguiente:

por el interés nacional y la convivencia de muchos jóvenes, al reestructurar la educación debemos tener muy presentes las exigencias de nuestro desarrollo económico [. . .] se deberá procurar dejar clara la noción [a los estudiantes] de que ni un solo individuo, ni

24 Luis Echeverría, *Ideario*. Ed. PRI, México, 1970.

25 Luis Echeverría en *El Día*, 21-4-71.

un solo grupo, ni una clase social, por ricos, por poderosos que sean o pretendan serlo son dueños de los destinos de México. Que la soberanía radica en el pueblo y se ejerce a través de decisiones mayoritarias.²⁶

Del texto anterior surgen cuatro elementos fundamentales que posteriormente serán retomados por el régimen echeverrista. En primer término, la tesis según la cual la reforma educativa sería un proceso neutro, al margen de las relaciones de clase, en tanto estaría al servicio del “interés nacional”; en segundo término la relación entre la “reforma” y las necesidades de la producción; en tercer lugar la necesidad de fortalecer los principios ideológicos de “colaboración de clases” y “armonía social” y por último la intención de presentar al Estado como una “comunidad” por encima y al margen de las relaciones de clase.

El punto de partida en el que se sustentan las consideraciones del actual régimen en torno al problema discutido en la tesis según la cual en el “umbral del despegue económico” que nos conduciría hacia una sociedad moderna”, en la que la población disfrutaría de los logros de la civilización industrial. Si esto es así, se hace necesario

capacitar a las nuevas generaciones desde la escuela no para una vaga y futura preparación profesional en un mundo de mayor competencia con sobresaturación de profesionales liberales y que sin planeación alguna se ha venido propiciando en los últimos lustros sino para avocarnos a producir más artículos en el campo y la ciudad.²⁷

Si de lo que se trata es ante todo de “producir” obviamente, la educación que se imparta deberá ser una “educación para la economía” dentro de la cual los centros de enseñanza deberán reestructurar sus planes y programas de estudio en función del desarrollo capitalista y proporcionar a los estudiantes “las bases que los capaciten para luchar por la vida de un modo más eficaz”, tesis en la que resurgen las bases ideológicas del darwinismo social y el pragmatismo desde el momento que se propugna que “todo título que se posea tenga de inmediato una aplicación útil”, tesis que contemplada desde otro ángulo reviste singular importancia, pues si se acepta que es precisamente la falta de empleo la causa fundamental de la disidencia estudiantil (según el razonamiento oficial), entonces se hace necesario introducir “una correcta planeación académica”, un mayor grado de “racionalidad” en el sistema educativo, evitando formar “profesionales inútiles” y desarrollando “una política integral de educación”.

En tal contexto la autonomía se define en términos de respeto a la libertad de cátedra e

26 “Aspectos económicos del informe presidencial”. *Comercio Exterior*, septiembre de 1968, México.

27 Luis Echeverría, “Discurso en Teleolapan Guerrero”, 11-3-1970, *Ideario*.

investigación y “libre discusión de las ideas” siempre y cuando “no se interrumpan las circunstancias en las que se desarrolla la libertad de cátedra” tesis que va dirigida contra esas pequeñas minorías que con cierta audacia y ante una lamentable indiferencia, ante una irresponsable indiferencia de las mayorías logran interrumpir la marcha normal de nuestras casas de estudio.²⁸

De esta forma se va configurando todo un conjunto de proposiciones que en su conjunto integran una concepción tecnocrática-modernizante de la educación.

LA POLÍTICA SEP-ANUIES

En enero de 1971, el secretario de Educación Pública dio a conocer el programa de acción inmediata, documento que constituye el primer ordenamiento sistemático del régimen sobre la reforma. El programa surge bajo el objetivo de

idear e instrumentar una reforma que no solamente [la apliquen] las dependencias propias de la SEP, sino que atraiga inclusive a aquellas ramas de la educación que desarrolladas dentro del ámbito de la autonomía universitaria sin embargo se coordinen.²⁹

Por lo que respecta a las tesis más importantes que contienen el documento destacan: a] La necesidad de planificar la reforma; b] incrementar el rendimiento escolar del ciclo primario; c] implantar actividades tecnológicas en todas las secundarias y en los ciclos superiores de la enseñanza media; d] acreditar a los egresados de enseñanza media como auxiliares técnicos y técnicos profesionales, e] organizar y coordinar las actividades del Consejo Nacional de los Recursos Humanos para relacionar la escuela con al industria, lo cual dará totalmente al Programa Escuela-Industria. A pesar de que dentro del Programa no se encuentra referencia alguna en torno al problema de la forma universitaria, se plantea —como puede observarse— la necesidad de coordinar los diversos niveles y formas del sistema educativo nacional.

El 21 de abril de 1971 aparece la Declaración de Villahermosa, documento que tiene como antecedente las resoluciones de la XII asamblea de la ANUIES celebrada en Hermosillo donde ya se plantea la necesidad de “una reforma integral”.

En primer término la declaración desarrolla la tesis planteada en el Programa de Acción en el sentido de establecer una coordinación de los

28 Luis Echeverría en *Excelsior*, 28-9-69.

29 Víctor Bravo Ahuja en *El Día*, 21-1-71.

recursos educativos del país y conjugar los esfuerzos de las instituciones de enseñanza, sin menoscabo de identidad, crearían un sistema nacional de enseñanza, con créditos académicos comunes y de equivalencias que den la máxima fluidez al sistema,³⁰ situación que implica necesariamente homogenizar planes y programas de estudio; un control riguroso de los conocimientos e incluso la cuantificación de los mismo; un sistema nacional de exámenes así como la necesidad de especificar lo que el educando debe saber hacer al término de cada grado. Por otra parte, la urgencia de darle al máximo de racionalidad a la reforma implicaba necesariamente la creación de un marco de referencia legal en el cual apoyarse, surgiendo así la iniciativa de reformar la legislación en materia educativa.

Por lo que respecta a la enseñanza media superior se propone que tenga una duración de tres años y con un carácter esencialmente formativo en el que

se trataran de conjugar el estudio de las ciencias con la humanidades a la vez que facilita la salida Terminal capacitando al estudiante para la incorporación al trabajo productivo.³¹

Lo que podríamos denominar el modelo ANUIES se integrará en lo esencial a partir de las propuestas anteriores y algunas consideraciones de las reuniones de Toluca y Tepic como son la creación del sistema de educación abierta y la definición del concepto de autonomía en los términos anteriormente indicados.

Naturalmente, la implementación de tal proyecto de reforma educativa implica enfrentar un conjunto de problemas no únicamente de carácter financiero sino políticos en el sentido de que importantes sectores de la pequeña burguesía reclamaban satisfacción a sus necesidades de ascenso social y económico que de no ser satisfechas oportunamente se podrían traducir en elementos creadores de conflictos. Sin embargo es indudable que el obstáculo más importante que habría de enfrentar la reforma tecnocrática estaba representado por el movimiento estudiantil en el que en muchos casos —rebasando los límites de la acción universitaria— se transforma en el elemento aglutinador de la lucha social. La imposibilidad de delimitar correctamente los límites de la acción, la naturaleza del enemigo, las controversias internas, la represión, etcétera, provocarían la derrota del movimiento en los centros más importantes quedando en esta forma allanado el camino para la gradual instrumentación de la reforma.

Por lo que respecta al problema de la creciente demanda y su vinculación con la reforma,

30 ANUIES, "Declaración de Villahermosa", México, 1971, p. 25.

31 Ibid., p. 26.

los tecnócratas de la ANUIES presentaron a Echeverría un “estudio sobre la demanda de educación de nivel medio superior y superior” en el que entre otras cosas se señalaba lo siguiente:

la demanda real de educación de nivel medio superior es para el mes de septiembre de 1973, en todo el país, de 270 000 alumnos egresados del ciclo básico de la enseñanza media, siendo de 100 000 en el área metropolitana de la ciudad de México, 18 000 en Monterrey; 11 000 en Guadalajara y 141 000 en el resto del país. En los próximos años estas cifras se habrán incrementado notoriamente pero en 1980 se habrán duplicado en México, Monterrey y Guadalajara y en el resto del país el incremento será mayor al 100%.³²

En consecuencia se propone la creación de nuevos centros de enseñanza media y superior “como primer paso para el establecimiento de un mayor número de centros educativos”.

En cuanto al status de las nuevas instituciones se propone que sean “organismos públicos descentralizados del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Evidentemente con la creación de tales centros no se trata únicamente de “resolver” el problema de la creciente demanda sino, además de ir conformando un sistema de educación paralelo al existente con una estructura que evite al máximo los problemas que “las relaciones entre autoridades, profesores y alumnos” presentan. De esta forma, el nuevo eje del sistema de enseñanza media superior sería el Colegio de Bachilleres.

institución distinta e independiente de las ya existentes que coordinará las actividades docentes de todos y cada uno de los planteles que lo integrarán, vigilando y evaluando que la educación que en ellos se imparta corresponda a programas, sistemas y métodos valederos a nivel nacional.³³

Por lo que respecta al nivel de la enseñanza superior la alteración propuesta se traduce en la creación de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), institución creada por el Estado como “organismo autónomo”, con una estructura departamental, cursos semestrales y flexibilidad curricular de modo que sus actividades académicas puedan responder con eficacia a las necesidades profesionales, con lo que sería posible adecuar constantemente la oferta de mano de obra a las necesidades del aparato productivo. En cuanto a las áreas que debería cubrir la nueva universidad destacan las de Química, Biología, Física, Matemáticas y otras.

32 ANUIES, “Estudio sobre la demanda de educación superior” mimeografiado, México, 1973, p. 8.

33 Ibid., p. 18.

Dentro de tal proyecto evidentemente nos encontramos con una tendencia claramente definida en el sentido de establecer vínculos orgánicos entre la universidad y al fábrica que solo en apariencia puede ser comparada con la relación escuela-producción, teoría y práctica tal y como se plantea en la obra de Marx, como medidas necesarias “para la reintegración de la omnilateralidad del hombre”,³⁴ enfrentándonos más bien al punto de vista propio de “las modernas escuelas empresariales” en donde la universidad tiende a convertirse en un apéndice y representación microcósmica de la moderna empresa capitalista.

EL GOBIERNO UNIVERSITARIO

El conjunto de relaciones de explotación y dominio que definen a la sociedad prevaleciente se expresan de manera peculiar a la estructuración y funcionamiento de los diversos órganos de gobierno universitario, donde la toma de decisiones fundamentales excluye tanto a los estudiantes como a los profesores y a los trabajadores dado el monopolio del poder y la decisión que detentan los nuevos mandarines.

Si bien es cierto que tal situación es constatable empíricamente y correcta en términos generales (problema de correlación de fuerzas), el grado de concentración del poder y la toma de decisiones varía notablemente de una universidad a otra, así por ejemplo un caso extremo es el de la universidad de Guadalajara en la que “el gobierno local se ha reservado la facultad de designar a la máxima autoridad ejecutiva de la universidad”,³⁵ algo similar ocurre en Durango y Tlaxcala. En los casos de San Nicolás y San Luis Potosí la junta de gobierno se erige en “máxima y absoluta autoridad de la universidad”, igualmente en el caso de la UNAM el poder de decisión se concentra tanto en la junta de gobierno como en la rectoría. Así, la actual Ley Orgánica define al rector como el “jefe nato de la UNAM” con capacidad para vetar los propios acuerdos del Consejo Universitario.

La actual reforma modernizante obviamente implica la implementación de formas de gobierno universitario que son mucho más rigurosas y elitistas, autoritarias y eficientes, aunque si bien se permite formalmente la participación de estudiantes, trabajadores y profesores es dentro de un contexto previamente delimitado por los grupos dominantes. Tal es el caso de la UNAM en donde nos encontramos con una estructura de control burocrático-piramidal conformada a partir de la Junta Directiva; Colegio Académico;

34 Mario Mancorda, op. cit., p. 105.

35 Miguel G. Avelar, Legislación de la enseñanza superior Ed. UNAM, México, 1969, pp. 145-94.

Rector General; Patronato; Consejos Académicos; jefes de departamento, etcétera, correspondiendo a la Junta

nombrar al rector general, resolver a causa de su renuncia y removerlo; nombrar a los rectores de las ternas que presenta el rector genera; designar miembros de Patronato, etcétera.³⁶

EL NUEVO CARÁCTER DEL FINANCIAMIENTO EN LA EDUCACIÓN

Anteriormente hemos demostrado cómo durante el sexenio anterior disminuye en términos relativos el “gasto público” dedicado al fomento educativo. El régimen actual desde un principio se planteó la necesidad de iniciar un proceso de recuperación de los centros de enseñanza superior, lo que trata de conseguir paulatinamente no sólo a partir de la liquidación de los núcleos más decididos del movimiento estudiantil sino también satisfaciendo determinado tipo de demandas propias del sector social que compone la población universitaria. Uno de los instrumentos básicos de tal política consiste en aumentar el presupuesto destinado a la enseñanza y en particular a la enseñanza superior. Sin embargo, para valorar justamente el incremento del gasto educativo hemos de considerar los siguientes elementos: a] La considerable proporción destinada al pago de funcionarios y a gastos administrativos; b] La inflación.

A pesar de lo anterior los recursos siguen siendo insuficientes para satisfacer las crecientes necesidades, situación que tiende a agravarse debido a la cada vez más pronunciada crisis de las finanzas públicas. Ante esto se ha optado por implementar nuevas formas de financiamiento de la educación particularmente haciendo constantes llamados a la “iniciativa privada” y a las fundaciones partiendo de la tesis según la cual “la educación no es un gasto sino una inversión, y una de las inversiones más lucrativas” y también porque en resumidas cuentas la industria se beneficia directamente de las universidades al encontrar profesionales preparados que aumenta la productividad y la eficacia de las empresas industriales y permiten mayores ganancias.³⁷

Sin embargo, el mecanismo que tiende a convertirse en dominante consiste en el aumento sustancial del pago del pago de colegiaturas siendo una vez más el modelo la UAM, donde los estudiantes tienen que cubrir cuotas superiores a los 6 000 pesos anuales;

³⁶ Ibid., p. 18.

³⁷ Víctor Bravo Ahuja en *El Gobierno Mexicano*, 3-2-71, México, V. III.

en la Universidad de Aguascalientes se ha implementado el sistema de “cuotas voluntarias” mediante las cuales los estudiantes se comprometen con la institución (mediante la firma de un convenio) a cubrir el costo de sus estudios dentro de los primeros cuatro años del ejercicio profesional. Paralelamente los diversos grupos financieros han implementado departamentos de crédito educativo en los que se otorgan “becas créditos” bajo la condición de que el estudiante además de comprometerse a devolver íntegro el préstamo con intereses, se obliga a rendir informes periódicamente sobre su situación académica.

AUTONOMÍA Y HETERONOMÍA

El proceso de reforma comporta —como hemos visto con anterioridad— un estrechamiento de las relaciones entre la diversas instituciones educativas tanto en sentido horizontal como vertical; entre la universidad y el Estado; entre universidad e ideología dominante, así como el surgimiento de formas de control financiero mucho más estrictas que tienden en conjunto a socavar paulatinamente la estructura y funcionamiento del modelo de universidad prevaleciente a fines de la década anterior. En tales condiciones la relativa e importante “autonomía” de que disfruta tiende a convertirse en un impedimento en la instauración del modelo modernizante, desde el momento en que las exigencias de dar el mayor grado de “racionalidad” a la estructura universal entran en contradicción con la existencia de fuerzas estudiantiles y sindicales (elementos de “irracionalidad”) que tienen la cobertura de la “autonomía”. Por tanto, la tentativa gubernamental de elevar a norma constitucional el principio de “autonomía” en realidad se orientaba en el sentido de proporcionar a los fines de instauración de proyecto modernizante un arma de tipo legal que permitiera (amparándose en la legalidad) suprimir a los grupos disidentes o cuando menos someterlos a un estricto control. Sin embargo —todo parece indicar— las tendencias del proceso de transformación de las instituciones educativas nos permiten sostener que la posibilidad de acción autónoma de las fuerzas democráticas y revolucionarias en el interior de las universidades tenderá a enfrentar obstáculos mucho más complejos que en periodos precedentes, desde el mismo momento que un conjunto de procesos fundamentales en la actividad universitaria son decididos desde fuera por las clases dominantes y particularmente por el Estado. Tal apreciación no significa en manera alguna que las condiciones para la lucha y la acción política en los centros educativos estén vedados, por cuanto de lo que se trata en principio es de comprender con el mayor

rigor posible el nuevo contexto que estamos enfrentando; la estrategia y la táctica de las clases dominantes; las nuevas contradicciones que trae consigo el proyecto modernizante con el propósito de dar a las luchas parciales un sentido consiente, coherente y orgánico — hasta donde esto es posible — que la conduzca más allá de la tradicional práctica empírica y circunstancial , definiendo claramente nuestros objetivos, límites y posibilidades y también —por supuesto imprimiéndole más imaginación audición y efectividad.